IMPORTADORA - EXPORTADORA AZAR S.A. (IMEXARSA)

Guayaquil, 03 de Mayo del 2017

Señora

MARIA ELENA AZAR AMAT DE AZAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA – EXPORTADORA AZAR-S.-A. (IMEXARSA**), celebrada el día de hoy, decidió reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las facultades y representación legal consta en la escritura pública de la compañía autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 14 de abril del 2010, inscrita de fojas 59.108 a 59.131 número 11.104 del Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de junio del 2010.

Atentamente,

Jaime Salazar Contreras

Presidențe de la Junta de Accionistas

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **IMPORTADORA – EXPORTADORA AZAR S. A. (IMEXARSA)** para lo cual he sido reelegida en esta misma fecha y lugar. Guayaquil, 03 de mayo del 2017

Maria Elena Azar Amat

C/C/0901024232

GÉRENTE GENERAL

Nacionalidad: Ecuatoriana

INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD SEXACULADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.685 FECHA DE REPERTORIO:04/may/2017 HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMPORTADORA - EXPORTADORA AZAR S.A. (IMEXARSA), a favor de MARIA ELENA AZAR AMAT DE AZAR, de fojas 18.898 a 18.902, Registro de Nombramientos número 5.122.

ORDEN: 18685

Guayaquil, 10 de mayo de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTHE DEL CANTON GUAYAGUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL RECIBIÓO 29 WAY 2017 HORA: